

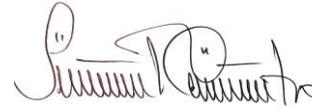


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA
ESTADO ELECTRÓNICO No 020 DEL 20 DE MAYO DE 2022

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA
1	54-001-33-33-001-2021-00003-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARGARITA HOLGUÍN Y OTROS.	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	19/05/2022
2	54-498-33-33-001-2021-00006-00	REPARACIÓN DIRECTA	KELLY JOHANNA ARENIS DÍAZ, BRAYAN JOSÉ SÁNCHEZ MEDINA Y OTROS	NACIÓN– RAMA JUDICIAL– FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	19/05/2022
3	54-001-33-33-001-2021-00028-00	REPARACIÓN DIRECTA	OMAR YESID PÁEZ BARBOSA, LUIS JESÚS PÁEZ BARBOSA, LUIS JESÚS PÁEZ BARBOSA Y NANCY BARBOSA SANTIAGO.	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –POLICÍA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	19/05/2022
4	54-498-33-33-001-2021-00073-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	HÉCTOR ALFONSO GARCÍA VINASCO	AUTO NO AVOCA- REMITE POR COMPETENCIA	19/05/2022
5	54-498-33-33-001-2022-00015-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	FUNDACIÓN REGIONAL ACTIVA	MUNICIPIO DE OCAÑA	IMPRUEBA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	19/05/2022

6	54-498-33-33-001-2022-00073-00	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	ARTURO ELPIDIO PÉREZ GUERRERO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	AUTO NO CONCEDE IMPUGNACIÓN	19/05/2022
---	--------------------------------	---	-------------------------------	---	-----------------------------	------------

De acuerdo con el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy **20 DE MAYO de 2022**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El anterior estado se desfijará hoy **20 DE MAYO DE 2022**, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



LADY JULIET CASTRO VALBUENA
SECRETARIA